

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

En relación al procedimiento negociado seguido para la contratación de un servicio consistente en la limpieza del edificio Centro de Cualificación Turística de Murcia y de acuerdo con el informe emitido con fecha 30 de septiembre del presente año por la Comisión de valoración y negociación del ITREM, que propone la adjudicación a la empresa «ONET SERALIA,S.A.», con C.I.F. A47379235, por un importe de treinta y ocho mil novecientos noventa y cuatro euros (38.994, 00), IVA excluido, que al tipo actual vigente del 21% supone un IVA de ocho mil ciento ochenta y ocho euros con setenta y cuatro céntimos (8.188,74 €), lo que supone un precio total de cuarenta y siete mil ciento ochenta y dos euros con setenta y cuatro céntimos. (47.182,74 €). IVA incluido.

Y en virtud de las facultades que tengo conferidas como Director General del INSTITUTO DE TURISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA en base a lo dispuesto en el punto 3 del art. 66 de la «Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional»,

RESUELVO

PRIMERO.- La adjudicación del contrato a favor de «ONET SERALIA, S.A. », con C.I.F. A47379235, por un importe de treinta y ocho mil novecientos noventa y cuatro euros (38.994, 00), IVA excluido, que al tipo actual vigente del 21% supone un IVA de ocho mil ciento ochenta y ocho euros con setenta y cuatro céntimos (8.188,74 €), lo que supone un precio total de cuarenta y siete mil ciento ochenta y dos euros con setenta y cuatro céntimos. (47.182,74 €). IVA incluido.

SEGUNDO.- Notifíquese la presente resolución a la adjudicataria.

Murcia, a 6 de octubre de 2016.


Manuel Fernández Delgado Tomás
Director General
Instituto de Turismo de la Región de Murcia